



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.

036

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el 30 de noviembre del 2001, el señor José Ortega Espín se obligó para con este Municipio a prestar sus servicios técnicos en la restitución fotogramétrica y edición cartográfica de una primera etapa de 5.400 has. a escala 1:1.000 del sector de Calderón;

Que mediante oficio 1414 del 7 de marzo del 2002, el señor Director de Avalúos y Catastros, cuya dependencia tiene a cargo la fiscalización del contrato, solicita el trámite respectivo para la ampliación de plazo total del contrato, emitiendo informe técnico en los que se detalla los hechos suscitados que justifican la prórroga de plazo;

Que el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal del que se desprende que cabe otorgar prórroga de plazo de conformidad a lo que dispone el artículo 1595 del Código Civil.

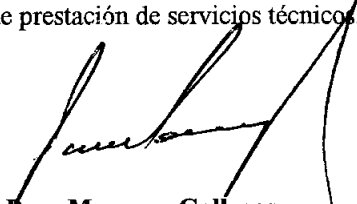
En ejercicio de sus atribuciones


RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la prórroga del plazo total del contrato celebrado el 30 de noviembre del 2001, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el señor José Ortega Espín, hasta el 30 de marzo del 2002, de conformidad al pedido formulado por el señor Director de Avalúos y Castros constante en el oficio 1414 del 7 de marzo del 2002.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana la notificación de la presente Resolución a las dependencias involucradas en la ejecución del contrato de prestación de servicios técnicos.

Dada en Quito, a los 22 MAY 2002


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallagos, Alcalde Metropolitano de Quito- Lo Certifico. 22 MAY 2002


Lcdo. Pablo Ponce
SECRETARIO GENERAL